

COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
ARNULFO OVIEDO CIA. LTDA.

INFORME COMISARIO AÑO 2012

Santo Domingo, 11 de febrero de 2013

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ARNULFO OVIEDO CIA.
LTDA.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto según la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno establecidos en la Compañía COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ARNULFO OVIEDO CIA. LTDA. garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la compañía y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.



Heredia Guevara Alexis Raúl

COMISARIO AÑO 2012

COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ARNULFO OVIEDO CIA.
LTDA.